

Expediente: **794/18**

Carátula: **VALLE FERTIL S.A. C/ ROMERO MARIA ELENA S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. II**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **17/05/2023 - 04:58**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ROMERO, MARIA ELENA-DEMANDADO

20295322552 - VALLE FERTIL S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. II

ACTUACIONES N°: 794/18



H20442415957

JUICIO: VALLE FERTIL S.A. c/ ROMERO MARIA ELENA s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE. 794/18

Presento a despacho informando a V.S. que en estos autos existe un saldo deudor en concepto de honorarios de \$ 13.487; y según informe bancario acompañado se encuentra depositada la suma de \$ 1.295,60. Secretaria.-16/05/2023.-

CONCEPCION, 16 de mayo de 2023.-

I.- Téngase presente lo informado por el Actuario.

II.-Agréguese informe bancario, constancias de AFIP, CBU y Libre Deuda Alimentario. Atento lo solicitado y a las constancias de autos: Líbrese oficio a la gerencia del Banco Macro S.A. Suc. Concepción, a fin de que proceda a la transferencia de la suma de \$ **1.071,80.-** (se abona la suma de \$ 1.165 por pago a cuenta de honorarios, a la cual se le retiene el 8% de aportes previsionales - \$ 1.165 - \$ 93,20 = \$ 1.071,80) que se encuentra depositada en la cuenta N° 560800003740772 CBU N° 2850608750000037407723 a nombre de los autos del rubro, a la **cuenta N° 0273193-301/3, CBU N° 2590102120027319330132**, alias sebastiangomezguchea, del Banco ITAU Argentina SA, Suc. San Miguel de Tucumán, titular Sebastian Alberto Gómez Guchea D.N.I. N° 29532255, CUIT N° 20-29532255-2, en concepto de pago a cuenta de honorarios profesionales; y la suma de \$ **209,70** (\$ 116,50 en concepto de 10 % de aportes previsionales a cargo de la parte demandada mas la suma de \$ 93,20 por el 8% de aportes previsionales a cargo del letrado Sebastian Gómez Guchea), debiéndose depositar la misma en la cuenta corriente N° 362200100005531, CUIT 33-53964515-9, CBU N° 2850622330001000055312, a nombre de la Caja de Previsión Social de Abogados y Procuradores de Tucumán. La Sucursal Concepción deberá informar el cumplimiento de la transferencia a éste Juzgado y a la Caja de Previsión Social de Abogados y Procuradores de Tucumán al e-mail transferencias@cajaabogtuc.org.ar. El letrado Sebastian Gómez Guchea deberá hacerse cargo, de existir, de los gastos administrativos correspondientes.-JPV

Actuación firmada en fecha 16/05/2023

Certificado digital:
CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:
CN=FERNÁNDEZ Fernando Yamil Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20271414014

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.